



DECRETO N° 257

TEMUCO,

28 MAR 2019

VISTOS:

1. El D. F. L. 1 – 3063 / 80 que traspasa los Establecimientos Educacionales a la Administración Municipal.
2. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
3. El Decreto Alcaldicio N°3856 del 14 de diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2019.
4. El PADEM del Departamento de Educación Municipal de 2019, y el programa de actividades anuales de la Unidad Extraescolar y su área de Deporte.
5. La ley N°19.886, sobre bases de contratos administrativos y suministros de prestación de servicios.

CONSIDERANDO:

1. Que, el Departamento de Educación Municipal de Temuco, realiza cada año actividades deportivas con los diferentes Establecimientos Educacionales Municipales, coordinadas por la Unidad Extraescolar, esta unidad debe realizar en el presente año las siguientes actividades: Juegos Deportivos Escolares Municipales; premiación a deportistas participantes de las diversas competencias y disciplinas coordinadas por el DAEM; Liga Escolar Municipal; Compra de material deportivo; Compra y reparación de equipos de sonido y amplificación; Realización Juegos Deportivos Rurales; contratación de transporte para traslado de delegaciones de escolares a diferentes lugares dentro y fuera de la región, contratación de servicios de alimentación para eventos coordinados y propuestos por el DAEM, a través de la Unidad Extraescolar, con el fin de mostrar a la comunidad educativa y a la ciudad, los talentos deportivos de las futuras promesas estudiantiles comunales y a la vez dar cumplimiento al programa anual de la Unidad Extraescolar Municipal de Temuco, inserto en el PADEM 2019.
2. Que, para la realización de estas actividades se necesitará de la contratación de árbitros, en la diversas disciplinas deportivas de cada una de las competencias que anteriormente se dieron a conocer, se debe comprar a su vez material deportivo, el cual ayudará a un correcto desarrollo de las disciplinas deportivas antes mencionadas y se apoyará a los establecimientos que requieran de este tipo de material, por otra parte se requiere de la compra de premios, tales como trofeos, copas, medallas o galvanos y finalmente el traslado y alimentación de las delegaciones que participen de las actividades coordinadas por la Unidad Extraescolar durante el periodo 2019.

DECRETO:

1. Apruébese la ejecución del programa de actividades deportivas para Unidad Extraescolar del DAEM Temuco, que se señalan:

1694784

Nombre de la actividad	<u>CAMINATA FAMILIAR NOCTURNA</u>
A quiénes va dirigido	Estudiantes de los Establecimientos Educativos Municipales, rurales, urbanos, básicos, y preescolares pertenecientes al PLAN DE DESARROLLO DE LA MOTRICIDAD COMO POTENCIADOR DE LOS APRENDIZAJES.
Objetivo general de la actividad	Promover hábitos y estilos de vida saludable, generando espacios de esparcimiento para los estudiantes y sus familias.
Objetivo específico de la actividad	Integrar a la familia como un factor de protección en el modelamiento de hábitos y estilos de vida saludable de sus hijos e hijas.
Cobertura	450 participantes aproximadamente
Registro de la actividad	Fotografías, certificado conformidad Director DEM, lista de participantes.

Nombre de la actividad	<u>JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES</u> <u>MUNICIPALES 2019</u>
A quiénes va dirigido	Estudiantes de los Establecimientos Educativos Municipales, rurales, urbanos, básicos, medios y preescolares.
Objetivo general de la actividad	Organizar y desarrollar con los Establecimientos Educativos Municipales, la práctica y dominios en diversas disciplinas del ámbito deportivo durante el presente año, tanto al interior de los colegios como en su proyección hacia la comunidad.
Objetivo específico de la actividad	Desarrollar campeonatos de fútbol, futsal, básquetbol, voleibol, handbol, atletismo, tenis de mesa, ajedrez, atletismo, Liga Escolar Municipal 2019, entre otros.
Cobertura	2500 estudiantes aproximadamente.
Registro de la actividad	Fotografías, certificado conformidad Director DEM.

Nombre de la actividad	<u>JUEGOS DEPORTIVOS RURALES</u>
A quiénes va dirigido	Estudiantes de los Establecimientos Educativos Municipales Rurales.
Objetivo general de la actividad	Organizar y desarrollar en los Establecimientos Educativos Municipales Rurales, la práctica y dominio en diversas disciplinas del ámbito deportivo durante el presente año, tanto

actividad	Municipal de poder conocer y practicar este deporte blanco.
Cobertura	200 estudiantes aproximadamente.
Registro de la actividad	Fotografías, certificado conformidad Director DEM,.

Nombre de la actividad	<u>TRANSPORTE PARA DELEGACIONES ESCOLARES</u>
A quiénes va dirigido	Estudiantes de los Establecimientos Educacionales Municipales, rurales, urbanos, básicos, medios y preescolares que requieran traslado para participar en las competencias y encuentros programados por la Unidad Extraescolar el 2019, descritas en los cuadros anteriores.
Objetivo general de la actividad	Poder entregar un servicio de transporte adecuado a las delegaciones de estudiantes que lo soliciten o sea necesario para que tengan una destacada participación en las competencias o encuentros durante el año 2019. A su vez trasladar a delegaciones participantes en las actividades extraescolares de invierno. Con esto nos aseguramos la asistencia y puntualidad de las delegaciones en cada una de las competencias, muestras y/o encuentros coordinados por la Unidad Extraescolar del DAEM.
Objetivo específico de la actividad	Trasladar a las delegaciones de Estudiantes dentro de la comuna de Temuco y hacia el lugar que se requiera asistir a alguna competencia, encuentro o muestra dentro o fuera de la región. Trasladar a las delegaciones participantes de las actividades extraescolares de invierno.
Cobertura	2.000 estudiantes aproximadamente
Registro de la actividad	Fotografías, certificado conformidad Director DEM, nómina de asistentes.

Nombre de la actividad	<u>ALIMENTACIÓN PARA DELEGACIONES ESCOLARES</u>
A quiénes va dirigido	Estudiantes de los Establecimientos Educacionales Municipales, rurales, urbanos, básicos, medios y preescolares que requieran alimentación para participar en las competencias y encuentros programados por la Unidad Extraescolar el 2019.
Objetivo general de la actividad	Poder entregar un servicio de alimentación adecuado a las delegaciones de estudiantes que lo soliciten o sea necesario para que tengan una destacada participación en las competencias o encuentros durante el año 2019. A su vez proveer alimento a delegaciones participantes en las actividades extraescolares de invierno.

actividad	al interior de los colegios como en su proyección hacia la comunidad.
Objetivo específico de la actividad	Desarrollar diversos campeonatos deportivos con los establecimientos Rurales, tales como futbolito, fútbol o juegos ancestrales.
Cobertura	600 estudiantes aproximadamente.
Registro de la actividad	Fotografías, certificado conformidad Director DEM
Lugar y fecha de ejecución	Recintos deportivos Municipales, entre abril a noviembre

Nombre de la actividad	<u>PREMIACIÓN A DEPORTISTA PARTICIPANTES DE LAS DIVERSAS COMPETENCIAS Y DISCIPLINAS DEPORTIVAS, COORDINADAS POR EL DAEM.</u>
A quiénes va dirigido	Estudiantes de los Establecimientos Educacionales Municipales, rurales, urbanos, básicos, medios y preescolares que hayan obtenido una destacada participación en la competencias, encuentros y actividades internas de cada Establecimiento durante este 2019.
Objetivo general de la actividad	Realizar la premiación con los alumnos del sistema de Educación Municipal que hayan obtenido una destacada participación en las competencias deportivas durante el año 2019. descritas en el cuadro anterior.
Objetivo específico de la actividad	Premiar a los tres primeros lugares de los campeonatos de fútbol, futsal, básquetbol, voleibol, handbol, atletismo, tenis de mesa, ajedrez, entre otros.
Cobertura	600 estudiantes aproximadamente
Registro de la actividad	Fotografías, certificado conformidad Director DEM, nómina de asistentes.

Nombre de la actividad	<u>ACTIVIDAD EDUCATIVA EN LA NIEVE</u>
A quiénes va dirigido	En directo beneficio de los alumnos de Sistema de Educación Municipal de la comuna de Temuco.
Objetivo general de la actividad	Realizar durante el año una o más salidas a centros de ski o refugios, dentro o fuera de la región, con la finalidad de enseñar a un grupo de Estudiantes del Sistema de Educación Municipal el deporte del SKI.
Objetivo específico de la actividad	Desarrollar un deporte poco tradicional, como lo es el Ski, dando una opción única a los Estudiantes del Sistema

Objetivo específico de la actividad	Alimentar a las delegaciones de Estudiantes de la comuna de Temuco en el lugar que se requiera asistir a alguna competencia, encuentro o muestra dentro o fuera de la región. Proveer alimentación a las delegaciones participantes de las actividades extraescolares de invierno.
Cobertura	1.000 estudiantes aproximadamente
Registro de la actividad	Fotografías, certificado conformidad Director DEM, nómina de beneficiados.

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto del presupuesto del área de Educación para el presupuesto 2019, centro de costo 21.01.01, de la siguiente forma:

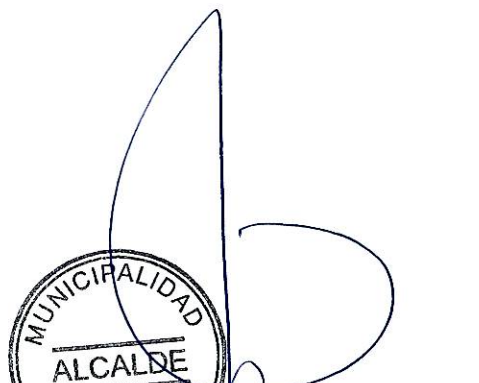
ITEM	CUENTA PRESUPUESTARIA	COSTO
Servicios generales, pasajes fletes y bodegaje	215 2208007	\$13.000.000
Compra de materiales de premiación	215 2401008	\$12.000.000
Alimentos y bebidas para personas	215 2201001001	\$13.000.000
Servicios generales, otros	215 2208999	\$17.000.000

3. La contratación de eventos o eventuales adquisiciones se registrarán bajo la normativa de compras públicas.

4. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto al Departamento de Educación Municipal, a través de su Director.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


PABLO SANCHEZ DÍAZ
ALCALDE (S)


JCCP/AVV/MFB/MSP/cebm
DISTRIBUCION:

- Archivo
- Departamento de Educación
- Oficina de Partes


MUNICIPALIDAD DE TEMUCO
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN